

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.40/2024

15/07/2024

	FASE 1					FASE 2	TOTAL	
	a) Experiencia en evaluación neuropsicológica. (0-10)	b) Experiencia en ensayos clínicos de fármacos y tratamientos asociados al deterioro cognitivo. (0-10)	c) Se valorará prácticas o trabajo previo en ensayos clínicos en el área de salud mental participando en la valoración neuropsicológica. (0-5)	d) Se valorará muy positivamente el doctorado y especialmente sobresaliente cum laude o premio extraordinario y que se haya realizado en el área de la neuropsicología (0-5)	e) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-32 puntos)		BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)
*If*ns* Lóp*z N**t*	3	0	0	0	0	3		
*ng** *j*ndr* D**z B*q**r*	8	9	5	5	0	27	NR	27
M*r*n* C*I*b* M*rtín*z	5	0	0	0	0	5		
N*r** L*r*nz* M*ñ*z	3	0	2	0	0	5		

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

No realizada: la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).